

# CONTRATO DE COMPRAVENTA DE ANIMALES (SEMOVIENTE)

En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_.

## PARTES

De una parte, como **LA PARTE VENDEDORA:**

D/Dña. \_\_\_\_\_ mayor de edad, con N.I.F. nº \_\_\_\_\_ y con domicilio en \_\_\_\_\_ calle \_\_\_\_\_ nº \_\_\_\_\_ C.P. \_\_\_\_\_.

De otra parte, como **LA PARTE COMPRADORA:**

D/Dña. \_\_\_\_\_ mayor de edad, con N.I.F. nº \_\_\_\_\_ y con domicilio en \_\_\_\_\_ calle \_\_\_\_\_ nº \_\_\_\_\_ C.P. \_\_\_\_\_.

Ambas en su nombre propio y representación afirmar que tienen la capacidad necesaria para firmar y quedar obligado por este acto, en base a eso:

## ESTABLECEN

I.- Que ambas partes han convenido formalizar contrato de compraventa del animal vivo, (doméstico/salvaje) o semoviente:

(Describir detalladamente el animal:

Documentos Oficiales: Chip - libro de vacunas - libro de registro de la Administración - etc.

II.- Que el comprador declara haber sido informado del estado del/los animal/es, en su conjunto, y conocer cómo se encuentran en el momento de la firma de este contrato.

III.- También se declara que el comprador ha realizado personalmente y directamente o a través de un tercero las pruebas que ha considerado libremente pertinentes para comprobar el estado de salud del animal anteriormente descrito.

IV.- Que el animal o animales objeto de esta compraventa están debidamente acreditados y certificados por los organismos oficiales exigidos por la ley.

## CLAUSULAS

**PRIMERO.** El vendedor vende al comprador los animales de su propiedad especificados anteriormente por la cantidad de \_\_\_\_\_ euros ( \_\_\_\_\_ €), sin incluir los impuestos correspondientes, si los hubiera (no todos los países tienen que pagar impuestos por la venta de animales), que serán pagados por el comprador.

**SEGUNDO.** El vendedor declara que los animales no están sujetos a ninguna carga o gravamen o impuesto, o pendiente de pago, o deuda o sanción pendiente de pago a la fecha de la firma de este contrato, y además se compromete a regularizar esta situación a su exclusivo cargo.

**TERCERO.** Por la firma de este contrato se procede a la entrega de los animales al comprador. El comprador se hace responsable, a partir de la fecha de este documento, de todas las cuestiones que puedan derivarse del uso o posesión de los animales, incluidas las responsabilidades, sanciones, seguros o cualquier otra documentación que la normativa del país exija para el uso de los animales.

Los gastos de transporte del (de los) animal(es) correrán a cargo del \_\_\_\_\_ (Comprador/Vendedor). En caso de accidente que afecte al animal(es) durante el transporte, la persona encargada del transporte está obligada a devolver el animal(es) o el valor del mismo según lo estipulado en este contrato.

**QUARTA.** El comprador declara conocer el estado actual de los animales, gracias al informe de un profesional \_\_\_\_\_ (veterinario o clínica), **(que se puede aportar como anexo a este contrato)** y exonera expresamente al vendedor de toda responsabilidad por los vicios ocultos que pueda presentar en el futuro, a excepción de los vicios ocultos por dolo o mala fe del vendedor.

El vendedor responderá frente al comprador tanto de la posesión legal y pacífica de los animales como de los vicios o defectos ocultos que tuviere, durante el plazo que marque la ley.

El vendedor no será responsable de las enfermedades y problemas que surjan después de la entrega de los animales, cuando dichas circunstancias se produzcan o sean causadas por un manejo y cuidado inadecuado de los animales o como consecuencia de fuerza mayor, robo, hurto, negligencia, accidente o falta de cuidado, así como de los problemas que tengan los animales en el momento de la venta, siempre que hayan sido conocidos y consentidos por el comprador y queden reflejados en el informe profesional.

**QUINTA.** Para cualquier litigio que surja entre las partes de la interpretación o cumplimiento del presente contrato, estas, con expresa renuncia al fuero que pudiera corresponderles, se someterán a los Juzgados y Tribunales de \_\_\_\_\_.

Ambas las partes estando de acuerdo con el contenido de este contrato, lo firman por duplicado en el lugar y fecha señalados.

Firma del VENDEDOR

Firma del COMPRADOR